

Oportunidad para contribuyentes con deudas de impuestos en Bogotá

Bogotá, 20 de mayo de 2015. Los contribuyentes con deudas de impuestos distritales de 2012 y años anteriores, tienen la oportunidad de ponerse al día con Bogotá hasta el próximo 31 de mayo, pagando el total de los impuestos adeudados y solo el 20% de sanciones e intereses. Así lo informó el secretario de Hacienda (e), José Alejandro Herrera Lozano, quien explicó que “estas condiciones especiales fueron otorgadas por el Decreto 026 de 2015 y son una invitación para que los contribuyentes en mora aporten al desarrollo de nuestra ciudad, tal como lo hace la inmensa mayoría de los ciudadanos”.

Para facilitar el pago de los impuestos atrasados, se enviaron a los domicilios de los contribuyentes en mora más de 300 mil formularios de predial y vehículos, con el beneficio liquidado y listos para pagar hasta el 31 de mayo próximo.

Así mismo, la Secretaría Distrital de Hacienda implementó una estrategia especial de servicio durante las próximas dos semanas en los seis SuperCades de la ciudad que contempla:

- Atención de lunes a viernes en horario de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. en jornada continua y los sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
- Disposición de pantallas táctiles en las que los ciudadanos pueden obtener directamente los formularios listos para pagar
- Jornada especial el sábado 23 de mayo
- Agendamiento de citas hasta el martes 26 de mayo para ser atendidos. Se debe llamar a la Línea 195, opción 3.
- El sábado 30 de mayo, se atenderá en el horario normal de 8:00 a 11:00 am en los todos los SuperCades
- El domingo 31 de mayo solo queda habilitado el pago por PSE desde el portal web de la Entidad www.haciendabogota.gov.co.

Jornada especial

Así mismo, y para efectos de facilitar el servicio a los contribuyentes que no dispongan de tiempo entre semana, la Secretaría Distrital de Hacienda realizará una jornada de atención especial el próximo 23 de mayo únicamente en los SuperCades del CAD (cra. 30 No. 25-90) y de Suba, entre las 8:00 a.m. a 11:00. La Entidad desplegará todo su recurso humano e infraestructura para atender hasta el último contribuyente que haya solicitado el servicio en ese horario.

Para obtener mayor información, los interesados pueden ingresar al portal web www.haciendabogota.gov.co, donde podrán solucionar sus dudas a través del chat tributario.

Para mayor información ingrese a www.haciendabogota.gov.co y síganos en las redes sociales, Twitter @HaciendaBogota; Facebook /HaciendaBogota